



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1624

23/12/2019

3409

AUTOR/A: IÑARRITU GARCÍA, Jon (GEHB)

RESPUESTA:

En relación con las diversas cuestiones formuladas por Su Señoría, se informa que efectivos de la Guardia Civil procedieron a la detención de dos hombres como presuntos autores de delitos de depósito de armas de guerra, falsedad documental y en virtud de una requisitoria, siendo posteriormente puestos a disposición del Juzgado de Instrucción nº 6 de los de Figueres (Girona).

Las dos personas detenidas portaban documentaciones rusa y ucraniana respectivamente. En relación con este asunto existe una investigación judicial en curso en el marco de las Diligencias Previas 713/2019, de las que conoce el Juzgado de Instrucción nº 6 de Figueres (Girona).

A uno de los detenidos le constaban antecedentes por delitos contra las personas, no teniendo ninguno de ellos orden internacional de arresto. En el momento de la detención circulaban con un vehículo con matrícula bielorrusa y portaban una granada.

Por último, cabe indicar que el número de detenciones e investigados por infracciones penales con país de origen Rusia fue el recogido en el siguiente cuadro:

País de origen Rusia	2015	2016	2017	2018	2019 ene-nov
TOTAL DETENCIONES E INVESTIGADOS	674	654	795	675	710
TENENCIA DE ARMAS MUNICIONES Y/O EXPLOSIVOS.	0	2	1	1	2

Se consideran como infracciones penales: delitos graves, menos graves, delitos leves y faltas. Así como sexo de los detenidos e investigados: hombre y mujer, se excluye desconocidos y personas jurídicas.

Madrid, 20 de febrero de 2020